

SEDE ADMINISTRATIVA:
Sede Principal Cra. 58 No. 74 - 84 Alto Prado, Barranquilla
Tel: (5) 3852926

SEDE PREDIAL:
Cra 58 N° 75 - 17 Alto Prado, Barranquilla
Tel: (5) 3859113



**CONCESION
COSTERA
CARTAGENA
BARRANQUILLA
S.A.S.**

CONTACTO
311 480 36 29 - 018000977330
contacto@concesioncostera.com
empleo@concesioncostera.com
www.concesioncostera.com
Twitter @ccostera

**Servicios gratuitos
las 24 horas del día**



ANULACION



GRUPO



CARRERA TALLER E
INSPECCION VIAL

Interventoría del Proyecto: www.mab.com.co

OFICINAS DE ATENCIÓN AL USUARIO:



Unidad Funcional 1 :
Avenida 2da N° 64 - 25 Crespo, Cartagena



Unidad Funcional 5:
K 12+400 CCO Galepa, Circunvalar
de la Prosperidad



Unidad Funcional 2 :
VCarrera 10 # 2 - 42 Diagonal al parque de la Iglesia Católica
Tierra Baja, Cartagena



Unidad Funcional 6 :
Calle 14 N°208-309 Corregimiento
Eduardo Santos, La Playa

UF5: Malambo - Galepa
Atlántico - Colombia

LA NOTA Costera

CONCESIÓN COSTERA
CARTAGENA BARRANQUILLA S.A.S

**146KM
DE PROSPERIDAD**

**CORREDOR VIAL CARTAGENA BARRANQUILLA
Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD**

UF2: Viaducto del Gran Manglar
Cartagena - Colombia

• BOLETÍN INFORMATIVO PROYECTO CARTAGENA BARRANQUILLA Y CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD • EDICIÓN No. 15 • AÑO 2018 • DISTRIBUCIÓN GRATUITA •



	Pag.
Editorial	1
Ambiental	2
Social	3
Diseño	4
Inauguración	5 - 6
Operación y mantenimiento	7
Predial / Arqueología	8
SST	9
Turismo / Avance	10

MIGUEL ÁNGEL ACOSTA OSÍO
Gerente General

JAIME ÁNDRES SILVA SARMIENTO
Gerente Técnico

ARMANDO RAMÍREZ VILLAMIZAR
Gerente EPC

CARMEN ELENA CARBO MARCELES
Directora Jurídica

LUIS ALEJANDRO WILCHES ACERO
Director Operación y Mantenimiento

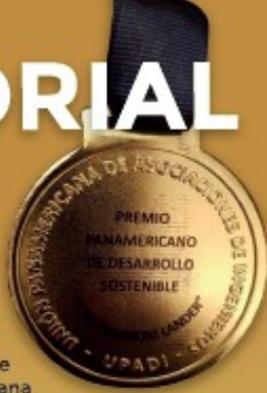
MIGUEL ANTONIO ORTEGA CAROM
Directivo Administrativo y Financiero

MARÍA CLAUDIA SOTO CORDERO
Coordinadora Ambiental

CARMEN ELENA IBARRA BENAVIDES
Coordinadora Social

INDIRA M. MARTÍN DÍAZ
Coordinadora de Comunicaciones y Relaciones Públicas

EDITORIAL



El pasado 12 de octubre de 2018, el Viaducto del Gran Manglar fue galardonado con el Premio Panamericano de Desarrollo Sostenible "Luis Wannoni Lander", que otorga la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros UPADI. La Presidenta de UPADI, la Ingeniera María Teresa Dalenz fue la encargada de entregarlo durante la ceremonia de Clausura de la XXXVI versión de la Convención y Asamblea de UPADI en la ciudad de Cartagena.

El Viaducto, que hace parte del Proyecto 4G Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad, fue nominado al Premio por la Sociedad Colombiana de Ingenieros, compitiendo con importantes obras de diferentes países.

Entre las características que hicieron al Viaducto merecedor del premio están: el respeto por el medio ambiente, la innovación en la construcción, el uso de iluminación LED con energía solar, la implementación de un sistema de tratamiento de aguas, la instalación de carpeta asfáltica con caucho reciclado, la utilización de geobloques en los accesos y su contribución al desarrollo de las comunidades aledañas.

Este premio es un reconocimiento al trabajo que ha desarrollado la Concesión Costera y las empresas socias MHC-Mario Huertas Cotes, Constructora MECO, Constructora Colpatria y Castro Tcherassi, donde además de contribuir con el desarrollo de la Región Caribe y el País, integran la infraestructura con el componente socioambiental.

Miguel Ángel Acosta Osío
Gerente General
Concesión Costera Cartagena Barranquilla S.A.S.



UN ESPACIO PARA EL TURISMO

Ambiental



Entre los sitios turísticos que se encuentran aledaños al Proyecto, está El Parque Lineal del Lago del Cisne, ubicado en el Municipio de Puerto Colombia, a 3 kilómetros de Barranquilla.

El lugar ofrece a sus visitantes la oportunidad de disfrutar el avistamiento de aves migratorias, divertidas tardes de picnic, juegos y el tradicional vuelo de cometas, también se caracteriza por un hermoso paisaje conformado por amplias zonas verdes y un majestuoso lago.

Este atractivo es la primera zona verde sostenible del Área Metropolitana de Barranquilla, ya que cuenta con iluminación con energía solar y un mobiliario elaborado en plástico reciclado. Este espacio se ha convertido en el plan favorito de las familias para los fines de semana.

ASÍ AVANZAMOS

UNIDAD FUNCIONAL 1

(Anillo vial de Crespo - La Boquilla) 7.5 Km de longitud

En esta Unidad Funcional se adelantan actividades entre las abscisas K1+000 a K1+550, donde se construye un puente vehicular en el acceso al Viaducto, un puente peatonal, la continuación de la calzada de servicio, la rehabilitación de la calzada existente y la construcción de la segunda calzada.



UNIDAD FUNCIONAL 2

(Viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen) 5.4 Km de longitud

En esta Unidad Funcional se culminaron las obras, el Viaducto ya cuenta con el Sistema de tratamiento de Aguas que evita el aporte de sedimentos directo a la Ciénaga y los Postes de Iluminación Led con Energía Solar.



UNIDAD FUNCIONAL 5

(Malambo - Galapa) 16.5 Km de longitud

En este primer tramo de la Circunvalar de la Prosperidad ya se encuentran culminados los 16.5 Km de doble calzada, el puente vehicular a la altura de PIMSA, las estaciones de pesaje y peaje y el puente peatonal a la altura de Galapa.



UNIDAD FUNCIONAL 6

(Galapa - Vía al Mar - Las Flores) 20.1 Km de longitud

En este segundo tramo de la Circunvalar de la Prosperidad, a la fecha se encuentra instalada la carpeta asfáltica en 13,1 Km y se culminó la construcción de los puentes vehiculares de Arroyo Grande y Arroyo Granada. Adicionalmente se adelantan obras en las Intersecciones a desnivel con la Cordialidad, la Cra 38 en Juan Mina y la Vía al Mar, el puente sobre Arroyo León y las estaciones de pesaje y peaje.



CIERRE DE CONSULTA PREVIA

CON LAS COMUNIDADES DE PUERTO REY Y VILLA GLORIA



23 de agosto 2018 - Puerto Rey - Cartagena

El pasado 22 y 23 de agosto del 2018 se realizaron las reuniones de cierre de Consulta Previa con las comunidades de Puerto Rey y Villa Gloria, aledañas al Proyecto en Cartagena. El Concesionario cumplió con los acuerdos protocolizados en ambas comunidades contribuyendo así a su desarrollo social.

Las reuniones fueron lideradas por el Ministerio del Interior y contó con la participación del Concesionario, la Interventoría, la Agencia Nacional de Infraestructura, los Representantes de los Consejos Comunitarios y la comunidad.

La Concesión Costera y los Representantes de los Consejos Comunitarios trabajaron conjuntamente por el beneficio de la comunidad, cumpliendo 51 acuerdos de Puerto Rey y 52 de Villa Gloria, entre los que se destacan capacitaciones y certificaciones en cursos de construcción, fortalecimiento a la Asociación de Pescadores de Puerto Rey con entrega de lanchas, motores y remos, además de materiales y mano de obra para la construcción de un cerramiento para la cancha, fortalecimiento a la Asociación de Artesanas y Pescadores de Villa Gloria, con entrega de materiales, motores y canoas, así como la adecuación del comedor infantil y el CDI.



22 de agosto 2018 - Villa Gloria - Cartagena



Curso de mantenimiento de Maquinaria Pesada



Adecuación de un comedor infantil y dotación de un Centro de Desarrollo Infantil



Entrega de lanchas para el fortalecimiento de las Asociaciones de pescadores

CÓMO SE ELABORAN AVALÚOS EN LOS PROYECTOS VIALES 4G

En los Proyectos de Infraestructura Vial de Cuarta Generación, uno de los insumos más importantes del proceso de enajenación voluntaria es el avalúo comercial corporativo, en el que se presenta la oferta formal de compra al propietario con el valor de su predio.

El proceso inicia una vez realizados los estudios de zonas homogéneas y de la revisión en campo a cada uno de los predios para verificar las condiciones físicas y técnicas del mismo, los documentos deben contar con la aprobación por parte de la interventoría y la ANI, entidades que verifican que esté de acuerdo con lo establecido en la Ley 9 de 1989, modificada por la Ley 388 de 1997, la Ley 1682 de 2013, el Decreto 1420 de 1998, la resolución reglamentaria 620 de 2008 expedida por el Instituto Geográfico Agustín Codazzi (IGAC), las Resoluciones IGAC 898, 1044 de 2014 y 316 de 2015 y demás normas aplicables según el caso.

El Concesionario le presenta a la entidad evaluadora la respectiva Ficha Predial y el Plano Predial, seguidamente el Interventor del Proyecto vial revisa y aprueba el Avalúo Comercial Corporativo de cada uno de los predios y rinde su concepto dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a su recepción, lo cual ocurre en todo caso antes de la presentación de la Oferta de Compra. Es importante mencionar que la vigencia de estos avalúos es de un año.



PATRIMONIO ARQUEOLÓGICO EN MANOS DE UNIA TLÁTICO

Comprometidos con la preservación del Patrimonio Arqueológico, el pasado 10 de septiembre de 2018, la Concesión Costera y la Universidad del Atlántico firmaron un convenio para la conservación de los elementos arqueológicos rescatados durante la ejecución del Proyecto Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad.

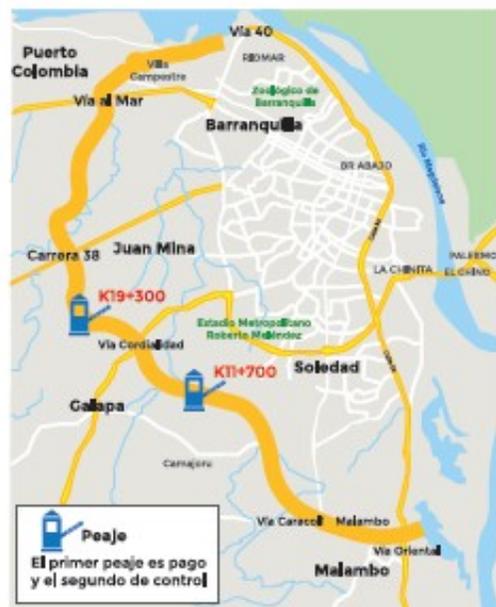
En total se entregarán 601.200 elementos en su mayoría fragmentos cerámicos, vasijas, herramientas líticas asociados con distintos periodos de ocupación prehispánica, además de osamentas de animales y humanas fragmentadas e individuos, que se constituyen en la colección ósea y genética más importante del Caribe.

La Universidad del Atlántico dispondrá de un lugar adecuado especialmente para el depósito, análisis, inventario y registro de elementos, con el fin de fomentar las investigaciones, propiciar la divulgación en exposiciones y la participación de los estudiantes.



PEAJES

EN LA CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD
UNO PAGO Y OTRO DE CONTROL



La Circunvalar de la Prosperidad conformada por las Unidades Funcionales 5 y 6 del Proyecto, contará con dos estaciones de peaje ubicadas en Galapa y en Juan Mina.

Uno de los peajes será de control, lo que quiere decir que los usuarios que paguen el primero no pagaran el segundo.

Las estaciones estarán dotadas con equipos de detección y sensores de carril, paneles de mensajería variable, estaciones meteorológicas, CCTV (Circuito Cerrado de Televisión), detectores de altura y sistemas de control de velocidad.

3 carriles por calzada con las siguientes modalidades de cobro:

COBRO AUTOMÁTICO

Un Carril exclusivo para vehículos que cuenten con TAG para pago del peaje

COBRO MANUAL

Dos Carriles para pago en efectivo del peaje

INTERSECCIÓN DE LA CIRCUNVALAR DE LA PROSPERIDAD CON LA CRA 38, A LA ALTURA DE JUAN MINA

TRAYECTORIAS DE VIAJE



En la cra 38, a la altura de Juan Mina se construye la intersección con la Circunvalar de la Prosperidad, la cual hace parte de las obras de la Unidad Funcional 6 del Proyecto.

La vía principal de Juan Mina quedará elevada y las dos calzadas de la Circunvalar de la Prosperidad a nivel. Esta intersección tendrá conectantes que unen las trayectorias de viaje para cada uno de los posibles orígenes y destinos, garantizando las condiciones de seguridad vial de los usuarios.

- Los vehículos que se desplacen desde Malambo o Galapa y tienen como destino Puerto Colombia, La Playa o Las Flores en sentido Sur-Norte, seguirán su trayectoria por la Circunvalar de la Prosperidad pasando por debajo del puente de Juan Mina.
- Los vehículos que desde Malambo o Galapa se dirigen a Juan Mina por la Circunvalar de la Prosperidad, tomarán la conectante a la derecha por una calzada sencilla hacia la Carrera 38.
- Los vehículos que transiten por la Carrera 38 y tienen como destino Puerto Colombia, La Playa o Las Flores, tomarán la conectante a la derecha para continuar por la Circunvalar de la Prosperidad.
- Los vehículos que se desplazan por la Circunvalar de la Prosperidad desde Puerto Colombia, La Playa o Las Flores y tienen como destino Tubará, tomarán la conectante a la derecha para continuar por una calzada sencilla hacia la Carrera 38.
- Los vehículos que se desplacen por la Carrera 38 desde Tubará y tienen como destino Malambo o Galapa en sentido Occidente-Sur, tomarán la conectante a la derecha para continuar por la Circunvalar de la Prosperidad.
- Los vehículos que se dirijan desde Puerto Colombia, La Playa o Las Flores en Barranquilla y tengan como destino Malambo o Galapa en sentido Norte-Sur, seguirán su trayectoria por la Circunvalar de la Prosperidad, pasando por debajo del puente de Juan Mina.

INAUGURACIÓN VIADUCTO DEL GRAN MANGLAR

El pasado 28 de julio de 2018, fue inaugurado el Viaducto sobre la Ciénaga de la Virgen en Cartagena, cuatro meses antes de lo previsto, destacándose como una de las obras de Ingeniería más importantes del país.

En medio de juegos pirotécnicos y en presencia de mandatarios locales y nacionales, se inauguró el "Viaducto de la Paz", así lo nombró el entonces presidente de los colombianos, en honor al proceso vivido durante su gobierno.

La megaobra de 5.4 km de longitud total, hace parte del Proyecto 4G Cartagena Barranquilla y Circunvalar de la Prosperidad y entra a operar como segunda calzada de la Vía al Mar, disminuyendo los tiempos de recorrido para entrar y salir de Cartagena hasta en un 50%.

El Viaducto se constituye como una obra ambientalmente sostenible gracias al método constructivo Top Down, la utilización de geobloques en los accesos, la instalación de carpeta asfáltica con caucho reciclado, la iluminación con paneles Led de energía solar y la implementación de un Sistema de Tratamiento de Aguas.

2 Carriles sentido Cartagena - Barranquilla

1 Retorno a la altura de La Boquilla

5.4 km de longitud total

387 cabezales prefabricadas
6 secciones semanales

387 vigas trapezoidales prefabricadas
6 secciones semanales

780 pilotes prefabricados
18 secciones semanales

4.73 km de longitud sobre la ciénaga

2 Vigas lanzadoras de 650 toneladas lo construyeron simultáneamente

34 Meses fue el tiempo de construcción

Entregado **4** meses antes de lo previsto

El más largo de Colombia y el tercero en Latinoamérica

7 metros es la altura promedio sobre la Ciénaga

129 secciones de 37 metros lo conforman

50% es el ahorro de tiempo para entrar y salir de Cartagena

2000 empleos se generaron para su construcción

131 Tanques para el Sistema de Tratamiento de Aguas que evitan el aporte de sedimentos directo a la Ciénaga

Ganador del Premio Panamericano de Desarrollo Sostenible "Luis Wannoni Lander" otorgado por UPADI

323 Postes de iluminación led con energía solar

9.713 ml de New Jersey en el Viaducto

520.3 ml de New Jersey en el Retorno

69.398 m³ de concreto utilizados

166.554 toneladas es el peso

33 km es la longitud de los pilotes hincados

6.318.500 kg de acero instalados